



Madrid, a 3 de mayo de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “ISC”) pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

ISC comunica que su Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, Príncipe de Vergara, 187, Plaza de Rodrigo Uría, el día 5 de junio de 2017, a las 17:00, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 6 de junio de 2017, en el mismo lugar y hora. Es previsible que la Junta General ordinaria se celebre en primera convocatoria, es decir, el 5 de junio de 2017.

A dichos efectos, se acompaña el texto íntegro de la convocatoria, que ha sido publicada en el día de hoy en el diario "El Economista" y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

D. Diego Armero Montes
ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A.

ISC FRESH WATER INVESTMENT SOCIMI, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El consejo de administración de ISC FRESH WATER INVESTMENT SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará en Príncipe de Vergara, 187, Plaza de Rodrigo Uría, 28002 Madrid, el día 5 de junio de 2017, a las 17:00, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 6 de junio de 2017, en el mismo lugar y hora.

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016
- Segundo.** Aprobación del informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2016
- Tercero.** Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016
- Cuarto.** Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2016
- Quinto.** Aprobación de la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición)
- Sexto.** Reección, en su caso, de Deloitte, S.L., como auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2017
- Séptimo.** Creación de página web corporativa
- Octavo.** Delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco años, de la facultad de ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la mitad del capital social en la fecha de la delegación
- Noveno.** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes, con arreglo a los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital. Delegación de facultades en el Consejo para la ejecución del presente acuerdo
- Décimo.** Nombramiento de D. André El-Mann Arazi como consejero, por el plazo estatutario de 6 años, en sustitución del consejero D. Francisco Niño de Rivera

Borbolla, quién presentó su dimisión con efectos desde la conclusión de la presente Junta General universal

Undécimo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General ordinaria de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción

Duodécimo. Ruegos y preguntas

PARTICIPACIÓN: ASISTENCIA, REPRESENTACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Podrán asistir y participar en la Junta General ordinaria de accionistas, con derechos de voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho de voto que las tengan inscritas el registro correspondiente no más tarde del día 31 de mayo o 1 de junio de 2017, según la Junta General ordinaria de accionistas se celebre en primera o segunda convocatoria, respectivamente.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General ordinaria de accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán otorgar su representación o emitir su voto a distancia sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria por escrito mediante la entrega de la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada, mediante su envío a la Sociedad por correo postal (a la dirección Paseo de la Castellana, nº 143, planta 11 D, 28046 Madrid), o electrónicamente, con acuse de recibo, a la dirección de correo info@iscfreshwater.com.

Las delegaciones y votos a distancia emitidos mediante correspondencia postal o electrónica habrán de recibirse por la Sociedad, como regla general, antes de las 24:00 horas del 2 de junio de 2017.

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de la publicación de la convocatoria hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General ordinaria, los accionistas podrán solicitar al consejo de administración las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, así como formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Además, a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito (el cual podrá efectuarse mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) de copia de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas, así

como de las propuestas de acuerdo, de los preceptivos informes de los administradores y de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General ordinaria de accionistas deba ponerse necesariamente a su disposición.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal o electrónicamente, con acuse de recibo, a la dirección de correo electrónico: info@iscfreshwater.com.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA

Aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas para incluir uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad y que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Se prevé que la Junta General ordinaria de accionistas tendrá lugar en primera convocatoria el día 5 de junio de 2017.

En Madrid, a 28 de abril de 2017.

El Secretario del consejo de administración.